



<p>LICITACION No:</p> <p><b>IGUALA/SDUOP/FISMDF/URB/2019-15</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROF. HERLINDA GARCIA, ENTRE CALLE HUAMUCHIL DE LA COLONIA TAMARINDOS Y CALLE FEDERICO FROEBEL DE LA COLONIA EDUCACION, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.</p>
---	---

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Gro. Siendo **10:00 horas del día 04 de septiembre de 2019**, de conformidad con lo dispuesto en la Invitación y las Bases del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal, sita en Avenida Vicente Guerrero No. 1, 1er. Piso del Palacio Municipal, Colonia Centro. Código Postal 40000, en esta Ciudad, en representación de la convocante los **CC. Arq. Samuel Porras Adán, Ing. Daniel Nicolás Martínez Rebolledo e Ing. Jermain Ramos Patricio**, en su carácter de Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Director de Obras Públicas y Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios respectivamente;; y por la otra las personas físicas y/o morales, que a continuación se relacionan, con el objeto de aclarar las dudas y dar respuestas a los cuestionamientos hechos por los licitantes sobre las bases de licitación, a sus anexos, a las cláusulas del modelo de contrato y a la vista de obra.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O PERSONAS FÍSICAS	REPRESENTANTE
1.-	Santiago Hernández Villa	
2.-	BENJAMIN BALBOA ARZATE	
3.-	Gerardo Gutierrez Oregon	

A continuación la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Publicas a través de sus representantes, da a conocer al participante las siguientes aclaraciones.

- De conformidad con el artículo 46, fracción I y II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas No. 266, esta acta forma parte integrante de las bases de licitación, por lo que lo estipulado en esta deberá considerarse por los licitantes en la elaboración de su proposición.
- El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala de la Independencia, Gro., no cubrirá gastos adicionales por aquellos conceptos de trabajo que se generen como resultado de la construcción de bodegas, campamentos, así como también de aquellos que resulten por situaciones ambientales y por el grado de dificultad al desarrollar los trabajos especificados en el catálogo de conceptos, todos estos deberán ser considerados en sus costos indirectos.



<p><b>LICITACION No:</b></p> <p><b>IGUALA/SDUOP/FISMDF/URB/2019-15</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b>  <b>PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROF. HERLINDA GARCIA, ENTRE CALLE HUAMUCHIL DE LA COLONIA TAMARINDOS Y CALLE FEDERICO FROEBEL DE LA COLONIA EDUCACION, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.</b></p>
--	---

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

3. La seguridad de los materiales, equipo y del personal son responsabilidad del contratista.
4. No se generará cargo adicional para el H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Iguala, Gro. Por turnos en horarios diferentes a los normales que requiera trabajar la contratista para cumplir con el programa de obra convenido.
5. En el documento que entregue el participante para demostrar su capacidad y experiencia, deberá proporcionar los datos necesarios que permitan cotejar dicha información.
6. Si el participante es de reciente creación deberá presentar el comparativo de razones financieras básicas, balance general, estados financieros básicos y las notas de posición financiera.
7. En la evaluación de la propuesta técnica y económica, se realizará en forma detallada la capacidad técnica y experiencia, y la planeación estratégica empleada y del procedimiento constructivo a seguir, siendo estos dos aspectos fundamentales para su aceptación.
8. Las empresas participantes deberán agregar al paquete de concurso un CD (no regrabable), todos los documentos que se generen en los programas Opus, Neodata o similares, en formato de Excel (presupuestos, programas de obra, etc.), así mismo deberán presentar en forma digital (Escaneados en PDF) todos los documentos que integran el paquete de concurso de acuerdo a lo que estipula la constancia de recepción de documentos, con sus respectivos folios, firmas o rubricas y sellos (preferentemente se hace la recomendación de que las firmas, sellos y folios se realicen en la parte inferior de cada documento solicitado); lo deberán integrar en el documento DT6, de todo lo anterior se presentará debidamente identificados (s) con número de licitación, nombre de la empresa y firmado (s) el (los) CD con tinta indeleble.
9. De acuerdo a lo solicitado en el documento DT6, en este punto las empresas participantes deberán anexar los siguientes documentos debidamente firmados y sellados, caso contrario se rechaza su propuesta.
  - Bases de licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas (bases de concurso).
  - Anexos Técnicos-Económicos.
  - Modelo de contrato.
  - Especificaciones generales.
  - Planos (proyectos arquitectónicos y de ingeniería).
  - Catálogo de conceptos.



<p><b>LICITACION No:</b></p> <p><b>IGUALA/SDUOP/FISMDF/URB/2019-15</b></p>	<p><b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b>  <b>PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROF. HERLINDA GARCIA, ENTRE CALLE HUAMUCHIL DE LA COLONIA TAMARINDOS Y CALLE FEDERICO FROEBEL DE LA COLONIA EDUCACION, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.</b></p>
<p><b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b></p>	

- Acta de Visita al sitio de los trabajos (cuando la empresa no haya asistido, deberá manifestar por escrito que conoce el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales).
- Junta de Aclaraciones.

10. Se les hace la aclaración a las empresas que deberán incluir en carpetas tipo lefor de 2 perforaciones, la documentación correspondiente a los documentos técnicos (DT1-DT9), documentación económica (DE1-DE12) previo el usos de hojas separadores. De igual manera se podrá incluir la documentación adicional en la misma carpeta, previo el uso de hojas separadores.

Se manifiesta que no hubo preguntas y/o dudas por el participante.

Previa lectura del presente documento y al manifestar los participantes a pregunta expresa de quien preside, que no tiene nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto, ni al contenido de esta acta y al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las **11:00 horas del día 04 de septiembre de 2019**, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes y para efectos de notificación en forma, en este acto se hace entrega a todos los presentes de copia firmada de la presente acta

**POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS  
2018 - 2021  
TODOS JUNTOS, HAREMOS HISTORIA

**C. Arq. Samuel Porras Adán.**  
Secretario de Desarrollo Urbano y  
Obras Públicas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS  
2018 - 2021  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

**C. Ing. Daniel Nicolás Martínez**  
Rebolledo.  
Director de Obras Públicas.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES,  
CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS  
2018 - 2021  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

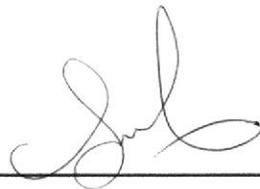
**C. Ing. Jermain Ramos Patricio**  
Director de Licitaciones, Contratos y  
Precios Unitarios.



<b>LICITACION No:</b>  IGUALA/SDUOP/FISMDF/URB/2019-15	<b>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS:</b> PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROF. HERLINDA GARCIA, ENTRE CALLE HUAMUCHIL DE LA COLONIA TAMARINDOS Y CALLE FEDERICO FROEBEL DE LA COLONIA EDUCACION, CIUDAD DE IGUALA, MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO.
<b>ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES</b>	

POR LOS LICITANTES:

EMPRESAS Y/O PERSONAS FISICAS	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
-------------------------------	----------------------------------

1. Santiago Hernández Villa 

2. BENJAMIN BALBOA ARZATE 

3. Gerardo Gutierrez Oregon 